



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX. 2022 - 2024



Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

RECIBIDO 30 JUN 2022 14:00g SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NÚMERO DE OFICIO: FISDMF/004/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de junio de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PRESENTE

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al FIII, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$180,514.25 (Ciento ochenta mil quinientos catorce pesos 25/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

Table with 5 columns: No. de obra o acción, Clasificación funcional, Clave Presupuestal, Nombre y ubicación de la obra o acción, and Estructura Financiera (Aportaciones). It details the breakdown of \$180,514.25 into Municipal, State, Beneficiary, and Federal contributions.

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se empleará exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

Con copia para: Mtro Francisco Carrera Sedano.- Contralor Interno Municipal.- Para su conocimiento. Ing. Eustorgio Ocampo Salinas.- Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública.- Mismo fin. C.P. Odilón González Ruiz.- Director de Contabilidad.- Mismo Fin. C.P. Lorena Robledo López.- Directora de Egresos y Control Presupuestal.- Mismo fin. Expediente/Minutario. LDM/LRL/KDM/nlh.

Municipio de Oaxaca de Juárez Dto. Centro, Oax. Por una ciudad educadora 2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2022**

ESTADO:	020 Oaxaca.	FINALIDAD:	2.- Desarrollo Social.
DISTRITO:	19 Centro.	FUNCIÓN:	2.1.- Protección Ambiental.
MUNICIPIO:	067 Oaxaca de Juárez.	SUBFUNCIÓN:	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
LOCALIDAD:	0501 Agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	FECHA DE APROBACIÓN:	30 de junio de 2022.
No. DE OFICIO DE APROBACIÓN:	FISMDF/004/2022.	PERIODO DE EJECUCIÓN:	Julio de 2022 a Septiembre de 2022
NÚMERO DE OBRA: FIII/004/2022			
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO AGENCIA GUADALUPE VICTORIA, SECTOR 5 CALLE MIGUEL ALEMÁN VALDÉZ.			
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	Contrato.		

PARTIDA PRESUPUESTAL	PARTIDAS	INVERSIÓN TOTAL
61412.- División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	Preliminares.	\$14,860.69
	Excavaciones y cama de arena.	\$49,058.41
	Tuberías.	\$37,699.45
	Registro e interconexiones.	\$22,278.40
	Rellenos y compactados.	\$27,770.16
	Limpiezas y acarreos.	\$3,948.62
	Subtotal	\$155,615.73
I.V.A. 16%	\$24,898.52	
Total	\$180,514.25	

IMPORTE CON LETRA: (Ciento ochenta mil quinientos catorce pesos 25/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN: se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno, demolición y reposición de concreto hidráulico de 15 cm. de espesor, excavación a máquina en material tipo III, excavación a máquina en material tipo roca cama de arena para apoyo de tuberías de agua potable o drenaje, suministro y tendido de tubería para alcantarillado sanitario hermético de 20 cm, pozo de visita común cuya profundidad interior varíe (de la tapa de Fo. Fo. al nivel de arrastre) varíe en un rango de 1,01 a 1.25y 1-26 a 1.50 m de profundidad, interconexión de tubería de un rango de 8" a 24" (20 a 80 cm.) de diámetro a pozo de visita existente suministro, relleno y compactado, relleno y compactado en capas de 20 cm. de espesor, limpieza general de la obra a mano acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiradero autorizado.

METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. TOTAL DE BENEFICIARIOS
Metro Lineal	88.54	80 personas

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL